

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

19 OCT 2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA

PRESENTE.-



Las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 18, 27 en el párrafo tercero, 28, 29, 30, 31 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos presentar para conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, la **INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LO QUE RESTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- Con fecha 31 de julio de 2023, este órgano de gobierno, presentó al pleno de este Congreso del Estado, acuerdo por el cual, se hace del conocimiento la conformación de la Junta de Coordinación Política, para el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la presente Legislatura.

SEGUNDA.- La conformación de la Junta de Coordinación Política, **PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, QUEDÓ INTEGRADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, CON CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y COMO INTEGRANTES LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL**

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

QUINTERO, DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO, DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, DIPUTADO CESAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA Y DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ.

TERCERA.- Con fecha 31 de agosto del presente año, la presidencia de la Mesa Directiva, de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, recibió oficio No. PT-CEN-CNN-24/2023, que remiten los CC. Alberto Anaya Gutiérrez y demás firmantes, en su calidad de integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, mediante el cual, comunican que en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional, celebrada el día 23 de agosto de 2023, se decidió designar y aprobar el nombramiento del C. Marco Antonio Blásquez Salinas, como Coordinador de la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, durante el Tercer año de ejercicio constitucional de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, revocando los nombramientos anteriores y subsecuentes.

CUARTA.- El oficio referido con anterioridad, fue remitido por la Presidencia de este Congreso, con fundamento en el artículo 50 fracción II, inciso f) de la Ley Orgánica que rige este Poder, mediante oficio 008955, a la presidencia de este órgano de gobierno, para su análisis y trámite correspondiente.

QUINTA.- Con fecha 6 de septiembre de la presente anualidad, esta Presidencia, le dio vista al diputado Julio César Vázquez Castillo del oficio anteriormente señalado.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Junta de Coordinación Política es el órgano de Gobierno que se integra con cada uno de las y los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos con representación en el Congreso, así como por los aquellas Diputadas y Diputados pertenecientes a Partidos Políticos que cuenten con un solo escaño. Es la expresión de la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

SEGUNDA.- En este órgano de gobierno, se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y demás miembros del Congreso, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

TERCERA.- Con fecha 20 de septiembre del año en curso, fue recibido escrito remitido por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, por el cual, en su calidad de diputado local y Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, en esta XXIV Legislatura, señala que, en relación al escrito signado por esta presidencia, de fecha 6 de septiembre de la presenta anualidad, mediante el cual, se le da vista del oficio turnado con número de expediente 008955, por el cual, se comunica que la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, nombra nuevo coordinador de la bancada del PT, en el Congreso del Estado de Baja California, y tomando en cuenta que en diversa fecha, se recibió oficio signado por la Comisión Ejecutiva y Comisión Coordinadora Estatal del Partido de Trabajo, en el cual se le nombró como Coordinador por el resto del término de la Legislatura, esto, a efecto de que en breve término manifieste lo que a derecho corresponda. Señala que expone lo siguiente: *Tomando en cuenta que con fundamento en los estatutos de nuestro partido y específicamente en el artículo 132 que establece en su segundo párrafo, que: El coordinador del grupo parlamentario del Congreso Local, y sus instancias organizativas y la participación de sus legisladores en comisiones, serán nombrados y sustituidas por su correspondiente Comisión Ejecutiva Estatal, previas consultas. En caso de conflictos y desacuerdos en las instancias estatales, serán nombrados por la Comisión Ejecutiva Nacional.* Le solicitamos atentamente mantener al citado Acuerdo de la Comisión Estatal, puesto que esta es la autoridad facultada para realizar dicha designación ante el Congreso del Estado.

CUARTA. - Con 21 de septiembre de 2023, fueron remitidos oficios PRES 959, 960 y 961, signados por el Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso de Estado, Diputado

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

Manuel Guerrero Luna, por los cuales, con fundamento en los artículos 1, 17, 18, 27, 28, 37, 41, 50 y demás relativos de la Ley Orgánica que rige este Poder, manifiesta que, con fecha 31 de agosto de 2023, se recibieron en oficialía de partes de este Congreso de Estado, los oficios No. PT-CEN-CNN-23/2023 PT-CEN-CNN-24/2023, por los cuales, se expone que la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido de Trabajo, decidió designar y aprobar nombramiento del **C. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS COMO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA**, revocando los nombramientos anteriores y subsecuentes que no se fundamenten en los presentes términos. Así también de manera previa, mediante oficio de fecha 8 de mayo de 2023, fue recibido escrito que remite el C. Francisco Ruvalcaba Zúñiga, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva y Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo-BC. Por el cual, los diputados Claudia J. Agatón Muñiz y Julio César Vázquez Castillo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, comparten convocatoria, lista de asistencia y acta certificada de la reunión de la Comisión Ejecutiva Estatal del PT-BC, celebrada el 17 de marzo de 2023, y por el que remiten acuerdo estatutario de la Comisión Ejecutiva Estatal del PT, por el que se designa como Coordinador para el resto del ejercicio constitucional de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, acordando nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el resto del periodo constitucional de la XXIV Legislatura al diputado Julio César Vázquez Castillo.

QUINTA.- Con fecha 2 de octubre de 2023, fue recibido oficio remitido por la Comisión Coordinadora Nacional, signado por el C. Alberto Anaya Gutiérrez y demás firmantes, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Manuel Guerrero Luna, por el cual, solicitan respetuosamente su intervención, como Presidente de la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, para que a la brevedad, pueda hacer efectivo el nombramiento del diputado Marco Antonio Blázquez Salinas, como Coordinador del Grupo Parlamentario del PT. Sustentando su solicitud, en lo señalado por los numerales 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 132 último párrafo del Estatuto del Partido del Trabajo.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

SEXTA. Con fecha 05 de octubre de 2023, fue recibido oficio número JCVC/158/2023, que remite el diputado Julio César Vázquez Castillo, por el cual, señala que acorde a los artículos 18 fracción II, 27, 28, 31 de la Ley que rige a este Poder, viene a informar que reconoce y acata las determinaciones de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, en el cual se establece, el designar y aprobar el nombramiento del C. Dip. Marco Antonio Blásquez Salinas, como Coordinador de la fracción Parlamentaria del "Partido del Trabajo, durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, por lo que solicita se acuerde y acepte su determinación de no continuar como Coordinador de ese Grupo Parlamentario y se reconozca al diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, como coordinador de dicho grupo parlamentario.

Dado lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hacemos del conocimiento al Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

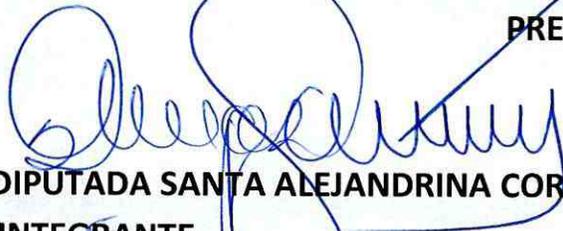
ÚNICO.- Las Coordinadoras y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y las Diputadas y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un solo escaño, por las razones expuestas y sustentadas en el rubro de Consideraciones del presente Acuerdo, acordamos **QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LO QUE RESTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, ESTARÁ INTEGRADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, CON CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y COMO INTEGRANTES LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS: SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS, MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA Y MIGUEL PEÑA CHÁVEZ.**

Dado en el salón de sesiones Dr. Francisco Dueñas Montes, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

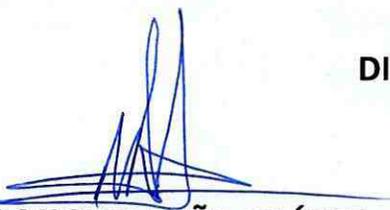
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE


DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE


DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ SALINAS
INTEGRANTE


DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
INTEGRANTE


DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ
INTEGRANTE

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE

ACUERDO INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA LO QUE RESTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.